MINUTA No. 01/21

SESIÓN EXTRAORDINARIA

05 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitrés y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 35, 36, 37, 38, 39, 49, 51, 52, párrafo primero, 54 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Instituto, sesionaron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID de reunión 1236955012 o mediante la liga https://videoconferencia.telmex.com/j/1236955012, a las 11 horas con 02 minutos del día jueves cinco de agosto de dos mil veintiuno; las Consejerías integrantes de la Comisión: la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Asimismo, asistieron a la sesión el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el Lcdo. Vidal Navarrete Cerda, la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, la Lcda. Perla Patricia Flores Suárez, el representante propietario del Partido MORENA, el Lcdo. Emilio Páez González, el representante suplente del Partido del Trabajo, el C. Ángel César Zafra Urbina y la representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, la C. Ma. Concepción Herrera Martínez.

Además, estuvieron presentes en la sesión el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo y el Lcdo. Jonathan Hasse Rodríguez Trujillo, Secretario Técnico de la Comisión, personas quienes en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
4. Presentación del cronograma de actividades de la comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. Iniciada la sesión por la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, la misma solicitó el apoyo del Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa quien procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto. A petición de la Consejera, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por tres votos de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

3. Elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021. Previo a la elección de los cargos, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa dio cuenta del mecanismo de votación; al respecto, indicó que cada Consejería Electoral con derecho a voto recibiría un correo electrónico con la dirección electrónica para ingresar a la plataforma de votación secreta. Acto seguido compartió el tablero de control mediante el cual, en su momento, podía observarse el número de votos almacenados y el sentido de cada uno de ellos. Indicó que, aprobado el mecanismo se le daría la indicación a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación del Instituto para aperturar el sistema y llevar a cabo –

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

la votación, señaló que en el tablero aparecería el cargo a elegir y que, para la elección de la Presidencia y Secretaría de la Comisión, sería el mismo mecanismo, no así para el de la Vocalía, toda vez que el mismo surgiría por derivación de los dos anteriores.

Al no haber comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, el Consejero sometió a votación económica el mecanismo propuesto para la elección de la Presidencia y Secretaría, aprobándose el mismo por tres votos a favor.

En consecuencia, se procedió a elegir mediante el mecanismo aprobado la Presidencia y posteriormente la Secretaría de la Comisión, resultando electa y electos para ocupar dichos cargos la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes y el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, respectivamente, y por derivación, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Vocal.

La Presidenta electa solicitó al Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, ahora en su calidad de Secretario de la Comisión, pasar al desahogo del siguiente punto en el orden del día.

4. Presentación del cronograma de actividades de la comisión. La Presidenta refirió que si bien junto con la convocatoria fue circulado el cronograma de actividades a desarrollar por la Comisión, con las temáticas que la misma propone abordar, con fechas estimadas y áreas responsables, le parecía importante referir algunos aspectos importantes del mismo.

Comentó que la finalidad primordial de la Comisión es analizar el desarrollo del proceso electoral local 2020-2021, a efecto de identificar áreas de oportunidad que permitan a las autoridades electorales planear e implementar mejoras acordes a las necesidades propias del Estado y sus futuros procesos electorales.

Hizo referencia de manera general a las temáticas propuestas para su evaluación, así como la relación de las personas involucradas, sea como ejecutores u observadores de las actividades desarrolladas en el marco del –

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

proceso en comento y, por tanto, quienes pudieran aportar información que permita cumplir el objetivo de la Comisión.

Resaltó que la Comisión considera importante analizar, además de las temáticas y actividades propias del proceso electoral local 2020-2021, el aspecto de las capacitaciones y las disposiciones normativas emitidas en virtud de dicho proceso.

Ello con la finalidad de que las personas involucradas indiquen si las capacitaciones puestas a su disposición fueron suficientes para ejecutar las actividades, o en su defecto, identificar las áreas en las que el Instituto puede mejorar. Por cuanto ve al análisis vinculado con la normatividad emitida en virtud del citado proceso, tiene el propósito de avanzar los trabajos y propuestas que pudieran ser remitidos a la Comisión Jurídica para una posible iniciativa de reforma electoral.

Refirió que la Comisión podría ampliar su análisis y actividades a aquellos rubros que sean necesarios para lograr el objetivo, así como los plazos establecidos para el periodo de ejecución y entrega de información.

La Presidenta resaltó el hecho de que la Comisión fue creada e instalada antes de concluir el proceso electoral local 2020-2021, en virtud de lo cual el Instituto cuenta con la mayor parte del personal contratado de manera eventual para el desarrollo de los trabajos propios del proceso en comento, quienes pueden abonar al análisis y evaluación del mismo. De igual forma, comentó la importancia de la participación de los partidos políticos para coadyuvar en el análisis de las diversas temáticas, resaltando que, sin duda, la aportación que hagan abonará en gran manera a los trabajos de la Comisión en aras de mejorar los próximos procesos electorales.

Finalmente, la Presidenta abrió un espacio para preguntas y/o comentarios respecto al cronograma de actividades presentado. En uso de la voz el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Vocal de la Comisión, comentó que para quienes

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

operan la norma y llevan a cabo el proceso, es una obligación institucional el identificar y aportar posibles mejoras, algunas de ámbito interno o institucional y otras de índole externo, de impacto para alguna iniciativa de ley por parte del Instituto.

Asimismo, en cuanto a la flexibilidad en los temas, mencionó que ésta da a las representaciones de los partidos políticos y a las y los funcionarios del Instituto la posibilidad de aportar de manera libre, y en ese sentido, la Comisión está abierta a escuchar, en un ejercicio donde todo se puede analizar y determinar qué se puede implementar y qué no. Por último, el Vocal invitó a los partidos políticos, a través de sus representaciones a sumarse a las actividades de la Comisión para aportar y discutir ideas.

La Presidenta reiteró la invitación hecha por el Vocal a las representaciones de los partidos políticos para participar en los trabajos de la Comisión; refirió que con independencia de las actividades y temáticas específicas respecto de las cuales se les invite a participar, se sintieran con la libertad de aportar respecto de cualquier otra temática.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de la Comisión, se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día.

En ese sentido, el Secretario de la Comisión mencionó que se habían agotado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocadas y convocados, por lo que la Presidenta dio por terminada la sesión a las 11 horas con 26 minutos del día de su inicio, firmando las Consejerías integrantes de la Comisión la presente minuta por duplicado en 06 fojas útiles.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/21 de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2021. Se firma por duplicado, constando de 6 fojas útiles.

RMGC/JEPZ/CREM